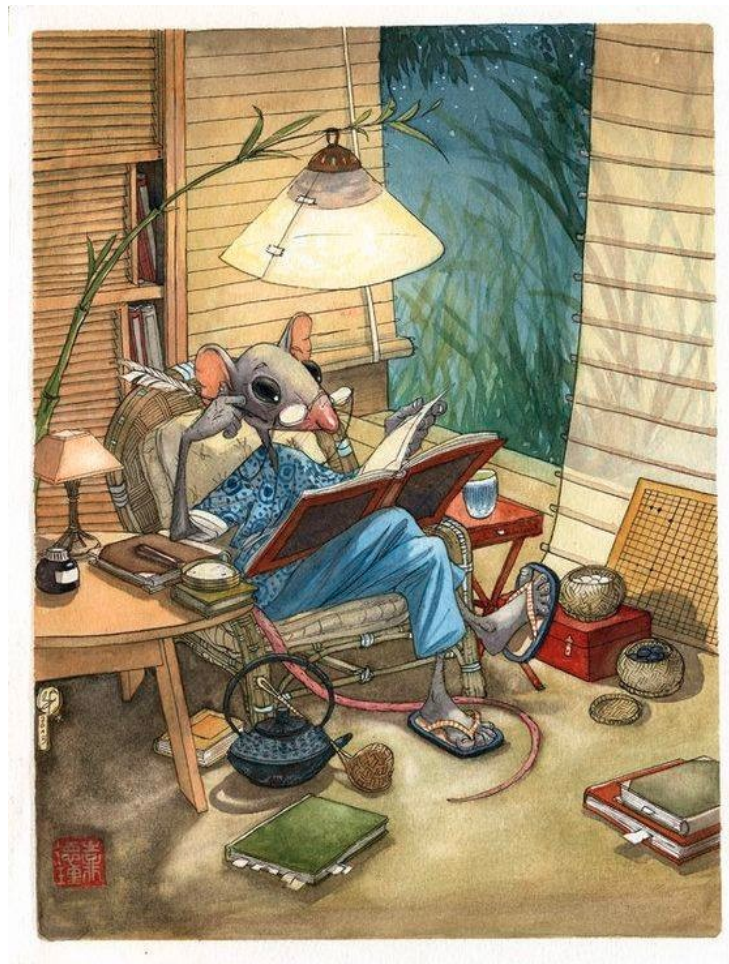


PROYECTO PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO MONESTERIO



CURSO 2018-19

Coordinadora: Loreto I. de la Vega Sánchez

- 1.** Introducción .
- 2.** La Biblioteca y las TIC .
- 3.** Definición de Biblioteca Escolar .
- 4.** La Biblioteca en los Documentos del Centro .
- 5.** Servicios que debe prestar una Biblioteca .
- 6.** Ámbitos de Actuación de la Biblioteca .
- 7.** Descripción de nuestra biblioteca y de sus necesidades .
- 8.** Objetivos planteados .
- 9.** Catálogo de medidas y actuaciones .
- 10.** Plan dinamizador de la biblioteca y de fomento de la lectura.
- 11.** Temporalización del Plan de Trabajo .
- 12.** Evaluación .

1. INTRODUCCIÓN.

En los centros escolares, como en cualquier otra institución en la que el estudio y la formación tienen un papel protagonista, la biblioteca ha sido y es un espacio imprescindible. El modelo de biblioteca escolar, su función, organización y uso han evolucionado y, en ese proceso, se ha generado una gran cantidad de documentación, especialmente desde los años noventa del siglo pasado.

Con el arranque del nuevo siglo, la Unión Europea se marcó como objetivo estratégico convertirse en una economía y una sociedad más competitiva, fundada sobre el conocimiento. En España esta decisión ha supuesto, entre otras cosas, un impulso decidido a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la ciudadanía y, particularmente, en la educación.

Los planes y medidas concretos, como el proyecto Escuela 2.0, repercuten en el aprendizaje del alumnado y la práctica docente. Este cambio va mucho más allá del uso generalizado de internet y de los ordenadores: el profesorado va a tener que integrar estos recursos en su práctica cotidiana no solo en los aspectos tecnológicos sino también en los metodológicos. En este momento, un objetivo importante de la institución escolar es **formar personas competentes en el uso eficiente de la información** y para lograrlo, el tratamiento de la lectura como eje transversal y una adecuada conceptualización de la biblioteca escolar son ahora más necesarios que nunca.

La comunidad educativa, con los equipos directivos a la cabeza, precisa asumir un modelo de **biblioteca entendida como espacio de aprendizaje** en el que el profesorado y su alumnado se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes, con diferentes grados de complejidad, para construir conocimientos de los temas curriculares, del mundo y de ellos mismos. Las personas responsables de su atención necesitan una formación y orientación específicas para asumir una tarea tan importante, además de dedicación horaria y la colaboración de un equipo.

Las familias y el entorno de la escuela no pueden ni deben estar al margen, al ser ellos mismos agentes educadores que, en colaboración con la biblioteca escolar, pueden realizar una importante labor de apoyo en la consolidación del hábito lector y del gusto por la lectura.

2. LA BIBLIOTECA Y LAS TIC.

Uno de los factores que más está influyendo en el ámbito educativo en los últimos años es la **incorporación masiva de Tecnologías de Información y Comunicación en la vida social y laboral**, que empuja al sistema educativo a tomar medidas para hacer frente a los muchos retos que esta presencia comporta.

Las transformaciones que se están produciendo en la forma de comunicarse y de entablar relación con los otros, de compartir esfuerzos, de transmitir información, de generar conocimiento; una nueva forma de estar en el mundo y de percibirlo; los cambios en la cultura escrita que modifican soportes y condicionan contenidos; la apabullante presencia de lo audiovisual, las magníficas posibilidades del hipertexto; la sobreabundancia de datos disponibles; internet con sus ventajas y sus inconvenientes. Todo ello, unido a las prácticas sociales de la población más joven que encuentra en las tecnologías actuales un aliado para sus ansias de comunicación global y la superación de todo tipo de barreras expresivas o de participación, obliga a una reflexión sobre las prácticas escolares más tradicionales, y sobre los usos y formas de comunicar y generar conocimiento en el ámbito educativo.

La escuela no es ajena a esta omnipresencia de la tecnología y poco a poco va incorporando las herramientas a su alcance. La utilización cada vez mayor de ordenadores y otros dispositivos electrónicos en las aulas conlleva nuevas prácticas y exige modificaciones organizativas y metodológicas que es necesario afrontar.

Se precisan nuevas competencias para el uso de las nuevas herramientas pero, sobre todo, capacidad para integrarlas de forma saludable y eficaz en la vida del alumnado, de modo que contribuyan a su desarrollo personal, académico y social, en lugar de entorpecerlo. Por otra parte, los lenguajes propios de la cultura digital y los distintos medios o soportes para la transmisión de la información y de la creación, conviven de forma ecléctica y, por ello, las competencias de lectura que se precisan son más complejas. El alumnado desarrolla de forma casi natural habilidades para el uso de lo digital, pero necesita la orientación y la guía del profesorado para adquirir competencias de lectura crítica en este nuevo paradigma, en el que las facilidades para difundir información están al alcance de todos, con muy distinta fiabilidad. Se hace necesario estimular procesos para la adquisición de habilidades avanzadas de lectura comprensiva y crítica, a lo que las bibliotecas pueden contribuir de forma especial.

Las bibliotecas escolares no son ya el reino del papel ni enfocan su actividad únicamente en la preservación y la disposición de los recursos. Son bibliotecas híbridas, que dan cabida a materiales impresos y a materiales en soporte electrónico; bibliotecas que aúnan lo presencial y lo virtual, que integran la cultura impresa y la cultura digital. Por otra parte, las nuevas bibliotecas responden a las necesidades de aquellos a quienes realmente se deben, que son el alumnado, el profesorado y el conjunto de la comunidad educativa de cada momento, de ahí que deban ganar en visibilidad y capacidad de adaptación.

Las tendencias en materia de lectura electrónica parecen confirmar la convivencia de los soportes tradicionales y del soporte electrónico. La edición de materiales impresos será más escasa, pero también más selecta, mientras que el libro electrónico irá ganando terreno a medida que se vayan definiendo los soportes más adecuados, muy especialmente en el libro de gran consumo, también en el libro informativo y en los textos escolares. Esta es una de las ra-

zonas por las que las bibliotecas están llamadas a ser espacios educativos que realicen selección de materiales (impresos o digitales) con criterios de calidad y de pertinencia.

Es en este contexto de cambios y de inquietudes en el que la biblioteca escolar se presenta como una herramienta imprescindible. Ofrece al profesorado una plataforma adecuada para facilitar al alumnado experiencias de aprendizaje integradoras, utilizando fuentes informativas diversas, seleccionadas con finalidad educativa y criterios de calidad; propicia la construcción del lector social, ese lector que es capaz de hacer frente a cualquier necesidad informativa en el desarrollo de sus actividades individuales o sociales y que, además, disfruta con la lectura y la incorpora a sus prácticas cotidianas. Un lector que participa, como ciudadano activo, en su comunidad y tiene autonomía para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

3. DEFINICIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

La Ley Orgánica del 2/2006, de 3 de mayo, de Educación¹. en su **artículo 113** reconoce la necesidad de que todos los centros tengan una biblioteca escolar y explicita sus finalidades:

- o *Los centros de enseñanza dispondrá de una biblioteca escolar.*
- o *Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.*
- o *Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.*
- o *La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.*
- o *Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.*

En el Anexo I de los decretos de enseñanzas mínimas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, al hablar de competencias básicas se recoge que *“el trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o **la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar**, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno*

físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.”

Por su parte, las distintas comunidades autónomas han ido recogiendo en sus normativas curriculares y, en algunos casos, en leyes educativas de carácter autonómico, la necesaria presencia de la biblioteca escolar en los centros, matizando de forma más o menos amplia el cometido de la misma.

DEFINICIÓN

Las bibliotecas escolares que se precisan en la actualidad son **centros de recursos de lectura, información y aprendizaje: entornos educativos específicos integrados en la vida de la institución escolar**. Apoyan al profesorado en el ejercicio de sus prácticas de enseñanza y facilitan al alumnado el aprendizaje de los contenidos curriculares, así como la adquisición de competencias y hábitos de lectura, en una dinámica abierta a la comunidad educativa. Estas bibliotecas deben permitir el acceso a materiales informativos actualizados, diversos, apropiados, suficientes en número y calidad, y contemplar todas las áreas del currículo. Son espacios, también, para la lectura, propiciadores de experiencias gratas de encuentro y convivencia con los libros y con los recursos culturales en general. Deben apoyar los programas del centro en su conjunto, especialmente aquellos que vayan enfocados a la formación en el uso crítico y ético de la información y en la transformación de esta en conocimiento.

En una sociedad en la que abundan las desigualdades, las bibliotecas escolares son un factor de compensación social, al posibilitar el acceso a los recursos informativos y culturales a quienes carecen de ellos, procurando así paliar la brecha digital y social. Una concepción muy clarificadora sobre la biblioteca escolar, que conviene difundir e impulsar, es la que apunta el Ministerio de Educación en su convocatoria del *Concurso nacional de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares*, para el año 2010.

“La Biblioteca escolar es un recurso educativo al servicio del currículo y del proyecto educativo y se concibe en la actualidad como un espacio dinámico en el que los recursos y servicios de información cumplen un papel primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje, y como tal es un instrumento de índole pedagógica que apoya la labor docente y favorece la construcción del conocimiento tanto de forma individual como colectiva, enriqueciendo la actividad en el aula, sentando las bases para el aprendizaje autónomo.”

Por estas razones, toda la actuación de la biblioteca escolar debe estar **vinculada al Proyecto Educativo de Centro** del que depende, y toda su finalidad debe centrarse en apoyar la consecución de los objetivos y el desarrollo de los programas que el propio centro genere o aquellos en los que participa.

La biblioteca escolar, convenientemente dotada, organizada y atendida, favorece:

- Los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La adquisición de competencias básicas y el aprendizaje autónomo.
- El acceso a los distintos medios para la transmisión de la información y la lectura.
- La integración de las tecnologías de la comunicación y de la información en la búsqueda, localización, selección, recogida, tratamiento y producción de información, y en la selección de lecturas.
- La educación en el uso eficiente de la información: competencia informacional.
- La creación y consolidación de hábitos de lectura y de escritura.
- El tratamiento de la lectura comprensiva en todas las áreas y materias curriculares, y en todo tipo de soportes.
- Un acceso igualitario a los recursos culturales.
- La experiencia lectora como práctica positiva en el tiempo de ocio.
- El apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas.

4. LA BIBLIOTECA EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

Al igual que otros aspectos organizativos y pedagógicos que intervienen en la consecución de los objetivos contemplados en el Proyecto Educativo, la biblioteca escolar debe contemplarse en los distintos documentos que regulan la vida del centro: el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, las programaciones de aula y departamento, los planes o proyectos de lectura, y todos aquellos otros en los que sea preciso recoger las posibilidades que la biblioteca ofrece para el refuerzo de programas y acciones formativas en general.

Conviene que esté recogida de forma adecuada y de acuerdo con la normativa u orientaciones que adopten las Administraciones educativas en aspectos como: la forma de organización y gestión de los recursos materiales y humanos, las normas de funcionamiento y las distintas posibilidades de uso de los fondos y recursos de la colección (políticas de préstamo, de utilización de espacios, equipos y materiales, etc.). Se definirá también de la forma que se estime oportuna, pero teniendo en cuenta estas orientaciones y las características de cada centro, el distinto grado de responsabilidad de los diversos integrantes de la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado responsable de la biblioteca, miembros del equipo de biblioteca, claustro, alumnado, familias...) en las diversas actuaciones desarrolladas en la biblioteca o en las que esta preste su apoyo.

5. SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR UNA BIBLIOTECA.

La biblioteca escolar, concebida como un centro de recursos dinámico, actualizado, organizado, y convenientemente atendido, debería ser capaz de atender a las diversas necesidades que un Centro Escolar demanda:

- Disponer de fondos documentales y recursos variados, apropiados, suficientes y actualizados para el fomento de la lectura y el tratamiento de las diversas áreas curriculares.
- Resolver peticiones de materiales (bibliografía y recursos sobre un tema del currículo, un autor, un género...).
- Seleccionar recursos impresos o electrónicos para las bibliotecas y secciones de aula o departamento, en función de las necesidades curriculares, del Proyecto o Plan de Lectura del centro, etc.
- Diseñar acciones de dinamización tales como exposiciones temáticas, de trabajos del alumnado, acciones formativas de educación documental, propuestas de proyectos documentales de carácter interdisciplinar, actividades de lectura compartida, encuentros literarios...
- Dar a conocer y orientar en el uso de nuevos materiales, especialmente en soporte electrónico, disponibles para las distintas áreas curriculares o para la educación de la competencia en comunicación lingüística.
- Diseñar y apoyar el desarrollo de programas para la educación en información, fomento de la lectura y de la escritura, etc.
- Facilitar la cohesión entre diferentes programas y actuaciones del centro para la adquisición de las competencias básicas contempladas en el currículo, al ser la lectura y la escritura un eje transversal imprescindible a todas las áreas y materias.
- Organizar tiempos y espacios para el apoyo al estudio y otras medidas de carácter compensatorio de las desigualdades y de atención a la diversidad.
- Facilitar orientación para la selección de lecturas.
- Propiciar la participación de las familias en actividades compartidas dentro o fuera del centro en relación con la formación de los lectores.

En definitiva, la biblioteca escolar puede ser un **elemento estratégico para la innovación pedagógica**, que ayude a revitalizar las prácticas educativas y la vida cultural de los centros, proporcionándole al profesorado y al alumnado la oportunidad de emplear múltiples recursos y propuestas didácticas que permitan una progresiva autonomía en el aprendizaje.

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

- El primer ámbito de actuación de la biblioteca escolar es **su propio espacio**, que supone un lugar diferenciado para el acercamiento a la cultura escrita y a la cultura audiovisual, al mundo del conocimiento. El profesorado encuentra en ella posibilidades para la enseñanza con fuentes seleccionadas y diversas facilidades para prácticas metodológicas activas e innovadoras. El alumnado disfruta de un lugar atractivo, una oferta amplia de recursos y la oportunidad de experimentar de forma diferente el aprendizaje, individualmente o en grupo. Es también un lugar específico para la convivencia y la adquisición de habilidades sociales, para la argumentación y la defensa de las propias ideas mientras se aprende a respe-

tar las de los otros. En definitiva, la biblioteca es un lugar para el aprendizaje de los valores democráticos y la asunción de la ciudadanía.

- **Apoyo al Currículo.** El principal objetivo de la biblioteca escolar es el de servir a los intereses del alumnado y del profesorado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Así pues, uno de los ámbitos de actuación de la biblioteca es aquel en el que se disponen de forma efectiva los materiales que puedan facilitar el aprendizaje en las distintas áreas y materias del currículo. El equipo de apoyo a la biblioteca puede prestar orientación y ayuda particular a otros profesores con el fin de completar informaciones o enriquecer secuencias didácticas específicas, acompañar en la búsqueda de información al alumnado que lo precise, o intervenir a demanda de otro miembro del profesorado en acciones concretas de enseñanza.
- **Proyectos o Planes de Lectura y Escritura del Centro.** La biblioteca escolar es el recurso fundamental para la implementación de los planes, proyectos o programas del centro dirigidos a mejorar la comunicación lingüística, la lectura, la escritura y la educación en información del alumnado. Estos proyectos, articulados desde o con la colaboración de la biblioteca (en cualquier caso con su participación), son instrumentos indispensables para garantizar la adquisición de las competencias claves por parte del alumnado. El catálogo de actividades posibles en este ámbito es muy amplio y diverso. Las posibilidades de acción en relación con la lectura y la escritura están ampliamente recogidas en publicaciones específicas o en espacios web de los centros o de las propias Administraciones educativas, que facilitan el conocimiento de las experiencias de calidad que se están dando en las distintas comunidades autónomas. Amparados en programas y planes de lectura, iniciativas como los clubes de lectura, las exposiciones, presentaciones de libros, recitales, maratones de lectura, apadrinamientos lectores, tiempo para la lectura, maletas viajeras, lectura en familia, lecturas compartidas, lectura en voz alta, certámenes, juegos, talleres de narrativa, de cómic, o de expresión oral, cuentacuentos, hora del cuento, olimpiadas culturales y un largo etc., De la misma forma, son ocasión para la exaltación del libro y la lectura las fechas señaladas en el calendario civil, como el Día de la Poesía (21 de marzo), el Día del Libro Infantil (2 de abril), el Día del Libro (23 de abril), u otras de carácter cultural. La conmemoración de fechas como el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre), el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo) o el Día del Medio Ambiente (5 de junio) proporcionan motivos a la biblioteca escolar para aprovechar y dar a conocer sus fondos, realizar propuestas de trabajo curricular o de fomento de la lectura entre los distintos sectores de la comunidad educativa, o implementar el trabajo que se realice en las aulas en relación con esas fechas.
- **Programa de la adquisición de la competencia informacional (ALFIN).** En los nuevos currículos, aparece una competencia denominada "Tratamiento de la información y competencia digital", exige la utilización de fuentes informativas diversas y en distinto soporte, más allá del libro de texto (impreso o electrónico). La biblioteca escolar, además de otros

puntos de acceso a recursos digitales que puedan existir en el centro (aulas multimedia, punto de acceso a internet en las aulas,...), es el instrumento fundamental para el trabajo enfocado a la adquisición de esta competencia, superando el alfabetismo digital (conocimiento del uso de los ordenadores y otros recursos digitales) y contemplando los contenidos propios de lo que, en foros internacionales y nacionales, se está denominando “alfabetización informacional” (ALFIN):

Alfabetización informacional es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética.

El papel de la biblioteca escolar en este ámbito sería el de disponer los recursos de forma efectiva; orientar en su utilización; diseñar junto con el resto del profesorado programas de formación en la búsqueda, selección y uso de las fuentes informativas y el trabajo documental; apoyar propuestas de proyectos interdisciplinares que favorezcan el uso de los recursos informativos y la elaboración de trabajos de investigación documental, y ayudar al profesorado a que desde sus respectivas materias refuerce estos aprendizajes.

- **Apoyo de Programas y Proyectos.** Es el centro educativo, el conjunto del equipo docente y de la comunidad educativa en definitiva quien debe generar programas y proyectos diversos concretando acciones e integrando los distintos elementos del currículo, con la finalidad de hacer efectivos los objetivos pedagógicos del propio centro. Además de apoyar los diferentes planes de lectura del centro, también colaborará la Biblioteca escolar con el desarrollo de las TIC pues sus objetivos y contenidos son a menudo compartidos, con los planes de convivencia, los programas de educación en valores, de innovación educativa, de lenguas extranjeras o de plurilingüismo, de coeducación, de implicación familiar, de apoyo al estudio, de intercambio, de éxito escolar, de disminución del fracaso escolar, etc., que puedan desarrollarse en el centro.
- **Difusión Cultural.** Además de ofrecer recursos para la lectura, la biblioteca puede ser un foco de dinamización cultural, disponible para la comunidad educativa en su conjunto: exposiciones, encuentros con autores, presentaciones de libros, recitales poéticos, talleres de escritura, conferencias, cine, audiciones musicales, clubes de lectura, círculos de intereses diversos... El espacio educativo y cultural que es la biblioteca escolar puede estar abierto a un gran número de actividades, garantizando siempre su normal funcionamiento en el horario previsto.
- **Compensación de desigualdades.** Una de las finalidades de mayor interés de la biblioteca escolar es la de paliar las desigualdades en el acceso a los bienes culturales, ofertando a la comunidad educativa el uso de estos recursos. La biblioteca debe ser un factor de compensación social ofreciendo libros y materiales multimedia o electrónicos, así como el acceso a internet, a aquel alumnado (y a sus familias) que no puede acceder a estos recursos por razones de desigualdad socioeconómica.
- **Plataforma de difusión.** Entre las funciones de la biblioteca escolar puede contemplarse la recogida, y posterior difusión entre la comunidad educativa, de los documentos elaborados (ya sea en soporte impreso o electrónico) como resultado de los trabajos y actividades de los diferen-

tes programas, sean de aula o de centro, que tengan un carácter relevante. Además de contar con una colección equilibrada y adecuada a la comunidad educativa en la que está inmersa, la biblioteca escolar debe esforzarse en dar a conocer el contenido de esa colección, los servicios y oportunidades que ofrece, sus normas de funcionamiento, las actividades que propone, los programas que desarrolla y los apoyos que puede realizar. Esta labor de difusión es importante y puede hacerse de muy diversas formas. Desde la participación de los integrantes del equipo de apoyo en reuniones de ciclo o de los órganos de coordinación docente, donde puede haber el intercambio de información necesario, hasta las redes sociales, pasando por los tableros de información, los folletos, boletines o revistas impresas, los *blogs*, el correo electrónico, los programas de radio o los canales de vídeo de la propia biblioteca.

- **Iniciativas de implicación familiar.** Si bien el profesorado y el alumnado son los colectivos a los que se dirigen con preferencia las iniciativas y los apoyos de la biblioteca escolar, estos deben contemplar también a las familias, pues todo el esfuerzo que se hace para buscar su implicación en la formación del alumnado en tanto que lectores, favorece la consecución de resultados positivos. Las familias pueden participar a través de diversos medios en la realización de actividades de dinamización lectora (hora del cuento, lecturas compartidas, clubes de lectura, tertulias literarias...), pueden colaborar en casa, leyendo y compartiendo lecturas con sus hijos, narrando o escuchando; pueden ayudar en búsquedas de información o actuar como informantes orales de experiencias diversas. La participación de las familias en la organización de actividades o en la apertura de la biblioteca en horario extraescolar debe estar suficientemente formalizada mediante la participación en grupos de voluntariado o en equipos de colaboradores, buscando la estabilidad de las acciones y la sintonía con la escuela en cuanto a los criterios de actuación. Iniciativas como las “mochilas viajeras” suponen en su simplicidad un importante vínculo entre escuela, alumnado, familia y biblioteca, y proporciona oportunidades para la lectura compartida, la conversación alrededor de los libros, la música o el cine; un tiempo común alrededor de un hecho cultural que, ya de por sí, es todo un logro en la sociedad actual. Campañas de lectura o edición de materiales para las familias son solo algunos ejemplos de las actuaciones que en este sentido se llevan a cabo en las distintas comunidades autónomas.

7. DESCRIPCIÓN DE NUESTRA BIBLIOTECA Y DE SUS NECESIDADES.

- **Entorno físico.**

La biblioteca de nuestro centro se encuentra en la segunda planta, muy cerca de las aulas y de fácil acceso. Tiene luz natural suficiente aunque normalmente se complementa con luz artificial. Las dimensiones

de la biblioteca son **15m x 6m**, unos **92 m²**. No es un espacio muy amplio pero parece suficiente siempre que se respete la ubicación del mobiliario. Dispone de un ventanal de 1'50m x 2m (6 m²) y de una hilera de ventanas en la parte superior de la pared con unas dimensiones de 15m x 0'6m (9m²). En conjunto dan suficiente luz natural. Contamos con mesas de estudio y sillas cómodas. A este espacio hay que añadir una zona que se adecuó para instalar ordenadores conectados a la red para realizar consultas o trabajos de investigación, en concreto son 4 puestos en un espacio aparte de unos **8 m²**, por lo que en total la biblioteca tendría unos **100 m²**. Contamos con un espacio anexo para juegos de mesa, como el ajedrez.

- **Material bibliográfico y fílmico.**

- **Actual:** En la actualidad disponemos de **7382** libros/videos, cuya distribución por formatos o contenidos es la siguiente:

- Libros de Consulta: **54%**
- Libros de Ficción: **29%**
- Enciclopedias y Colecciones (58): **10%**
- Comic: **3,1%**
- Revistas **10** suscripciones
- Juegos Educativos y Lúdicos
- Fondo videográfico: **3,9%**

- **Necesidades:**

- Seguiremos dotando la biblioteca de una amplia colección de **cómics**, de todo tipo: nacional e internacional ya que pensamos que se trata de un tipo de lectura que gusta mucho a los alumnos de esta edad y que, además del reconocido valor como género literario de la modernidad, estimula a posterior la lectura de otro tipo de obras noveladas o de consulta.
- Comenzaremos este curso a adquirir libros relacionados con la educación y las líneas pedagógicas más actuales y los situaremos en la sala de profesores para facilitar su consulta y disfrute.
- También continuaremos con la adquisición de **revistas** de temáticas muy variadas, sustituyendo unas por otras en función de la aceptación que tengan. Otro modo de acercar la lectura a los alumnos es llevar revistas a la sala de guardias donde los alumnos que allí estuviesen puedan igualmente disfrutarlas.
- Queremos contar con material audiovisual suficiente para que los alumnos puedan acceder a películas de actualidad, documentales o series de ficción y poderlo incluso ofrecer en préstamos a toda la comunidad educativa.
- Seguiremos ampliando y reponiendo los juegos de mesa

para nuestra biblioteca. Los juegos tendrían que seleccionarse en función de su adecuación al ambiente de tranquilidad que debe reinar en la biblioteca.

- **Mobiliario.**

- **Actual:** La biblioteca dispone de **8** amplias mesas con **6** sillas cada una, todas nuevas, que dan un aforo de **46** personas. Disponemos de **27** estanterías, la mayoría con **8** baldas, lo que nos daría una capacidad de almacenamiento de por lo menos **9.000** ejemplares, aunque el fondo ideal sería de **10** libros por alumno, es decir, unos **5000** ejemplares para nuestro centro. También disponemos de un revistero expositor, con **12** bandejas. En cuanto al mobiliario técnico, disponemos de un ordenador con acceso a internet, scanner e impresora para la administración y registro de los fondos así como un mostrador para la recepción y atención al público y router para dar acceso a internet vía wifi en abierto.

- **Necesidades:**

- Queremos disponer de uno o dos sillones para lectura relajada los cuales se ubicarían junto al ventanal.
- Queremos diseñar una zona de lectura en la sala aledaña a la biblioteca donde en una alfombra de césped artificial y cojines los alumnos puedan disfrutar de la lectura de manera más lúdica.
- Expondremos en la biblioteca un buzón de sugerencias.

- **Horario.**

- Actualmente la biblioteca se abre durante el recreo, de **30** minutos, del que consta la jornada escolar. Los alumnos aprovechan este tiempo básicamente para la lectura de revistas, la consulta de algún libro y el estudio. También para el préstamo de libros o consultas en internet...
- Queremos hacer constar que, aunque sería muy positivo, se hace muy difícil poder abrir la biblioteca más horas por los siguientes motivos:
 - aumento en la carga horaria lectiva que sufrimos desde hace unos años los profesores.
 - Utilización de la biblioteca como aula para el desarrollo de las clases de diversas materias.

- **Personal.**

- En este curso, el personal asignado a la gestión y control de la biblioteca consiste en: una coordinadora de la biblioteca, con una hora de reducción para la biblioteca y cuatro profesores que realizan su guardia de recreo en la biblioteca y se encargan de su control y de los préstamos.

Además, contamos con un grupo de 21 compañeros, más la coordinadora, que van a formar parte del “Grupo de Trabajo de la Biblioteca”, vinculado a nuestra pertenencia a la REBEX. Este equipo de personas colaborará en el diseño, realización y elaboración de actividades y contenidos para dinamizar la biblioteca, facilitar el acceso a la información y fomentar la lectura y escritura. Este valioso equipo de colaboradores estará formado por profesorado de distintos departamentos didácticos.

● **Ambientación.**

- **Actual:** ahora mismo disponemos de pocos elementos de ambientación.
- **Necesidades:** Ya hemos comentado el nuevo carácter de espacio abierto a múltiples actividades que queremos darle a la biblioteca: que no sólo sirva para que los alumnos repasen antes de los exámenes, sino que pueda ser un lugar donde jugar una partida de ajedrez o leer relajadamente, en un confortable sillón, una novela escuchando música ambiental... Para ello, detallamos a continuación los elementos que consideramos podrían configurar un ambiente de estudio y lectura agradable:
 - plantas decorativas.
 - carteles plastificados con las últimas adquisiciones.
 - decoración de las columnas con versos o pensamientos relacionados con el estudio, el pensamiento, el conocimiento...

8. OBJETIVOS PLANTEADOS.

A partir de las necesidades expuestas anteriormente, nos planteamos los siguientes objetivos y actuaciones:

- Continuar con el proceso de clasificación y ubicación de los fondos que incorporemos al catálogo de la biblioteca. Espulgo de los libros que se queden obsoletos, deteriorados o de poco interés.
- Dotar la biblioteca de nuevos fondos cada año aprovechando la feria del libro: material fílmico, libros, revistas...
- Implicar al profesorado en el proyecto de modo que éste se convierta en una realidad conocida por todos y abierta a modificaciones y aportaciones de todo tipo.
- Crear un equipo estable de profesores colaboradores de la biblioteca para gestionar y organizar la misma.
- Favorecer que cada departamento didáctico pueda aprovechar la biblioteca no sólo como espacio sino como medio para estimular el acceso a la documentación por parte de los alumnos.
- Adecuar la biblioteca al nuevo concepto que de ella queremos que

tengan los alumnos convirtiéndola en un lugar agradable y funcional que invite tanto a la lectura relajada como al trabajo de documentación e investigación.

- En línea con lo que se recoge en el Plan Marco de Apoyo y Fomento de las bibliotecas escolares de Extremadura pretendemos impulsar la correcta expresión oral y escrita y fomentar el hábito lector.
- Potenciar las colaboraciones con el AMPA y con la biblioteca municipal y los clubes de poesía y lectura locales para el uso compartido de los fondos y del espacio del que dispone la biblioteca, especialmente para actividades de fomento y animación de la lectura.
- Organizar y gestionar el Concurso de Lectura en Público que organiza la REBEX.
- Difundir y ordenar las diferentes convocatorias de certámenes, premios y concursos que llegan al centro siendo la biblioteca el lugar donde se concentre esta difusión.

9. CATÁLOGO DE MEDIDAS Y ACTUACIONES.

Para garantizar la continuidad de este proyecto en el tiempo, se proponen las siguientes medidas o acciones:

- Definir las misiones de los implicados en el proyecto de la biblioteca.
- Funciones del Director: impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del proyecto incluyéndolo en la P.G.A.; nombrar a los responsables de la coordinación y gestión de la biblioteca escolar así como a los colaboradores; **garantizar un presupuesto anual destinado al mantenimiento de la biblioteca.**
- Funciones de la Jefatura de Estudios: garantizar el funcionamiento del equipo colaborador.
- Funciones de los responsables de la biblioteca: implicar al profesorado en la ejecución del proyecto tanto en lo que atañe al impulso de la educación documental como al fomento de la lectura; seguir manteniendo el contacto y la participación en REBEX ; estimular a los departamentos didácticos para que realicen la adecuada selección de materiales que apoyen sus programaciones didácticas; asesorar al profesorado y al alumnado sobre temas relacionados con las diferentes estrategias para adquirir las competencias básicas en lectura y escritura; informar al claustro del estado del proyecto en sus aspectos de documentación y fomento de la lectura; coordinar al equipo de colaboradores; procurar el contacto con instituciones o personalidades externas al centro que sirvan de

estímulo al proyecto; fomentar junto con Jefatura de Estudios que el profesorado acceda a la formación necesaria en el ámbito de la comprensión lectora y la documentación e investigación.

- Funciones del equipo de colaboradores: garantizar los servicios ofertados por la biblioteca; apoyar las actividades que en la biblioteca se organicen ; llevar a cabo el tratamiento técnico del catálogo.
- Establecimiento de los criterios para definir la selección del presupuesto y del fondo de la biblioteca del centro. El Plan marco de apoyo y fomento de las Bibliotecas escolares de Extremadura señala que éstas deberán contar con los medios adecuados para trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la educación documental en todas las áreas. Para ello se determina que, independientemente de otras asignaciones que pudieran llegar al centro por otras vías, la biblioteca escolar contará con un porcentaje de los gastos de funcionamiento del centro. Respecto al fondo, nuestro interés se centra en la actualización anual de los fondos realizando un par de compras al año.
- Organización de actividades para la celebración del Día del Libro contando con la ayuda de los Departamentos didácticos e incluyendo estas actividades en la programación del Departamento de Actividades Extraescolares.
- Agilización del acceso al catálogo de nuestra biblioteca a través de la página web del centro y difusión entre los alumnos del conocimiento de esta herramienta a través de las tutorías.
- Elaboración de carteles, dossier y material para el profesorado que lo solicite.
- Promoción mediante cartelería y en la web de las novedades y fondos que ofrece la biblioteca.
- Colaboración con el responsable de las TIC para potenciar estas tecnologías en el fomento de la lectura.
- Obtención de recursos económicos para la biblioteca en dos direcciones: primero solicitando las ayudas que convoca la Consejería de Educación para las bibliotecas escolares; segundo dirigiéndonos a las administraciones locales: ayuntamiento, diputación, etc., o a las empresas de la comarca.

10. PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y FOMENTO DE LA LECTURA.

PROYECTO LECTOR

El objetivo de este proyecto es acercar al alumno a la lectura de forma cotidiana con la intención de aumentar su velocidad y comprensión lectora. Sin embargo la vertiente más interesante sería que el alumno adquiriera el disfrute por la lectura, por ello, como veréis en la propuesta, intentaremos no forzar la lectura con libros que no sean del gusto o interés del alumno. Desde hace bastantes años, algunos departamentos proponen para sus alumnos lecturas obligatorias trimestrales que tienen un sentido pedagógico dentro de su asignatura, aunque el fin último sea que practiquen la lectura. Con motivo de estas lecturas obligatorias, proponemos que se utilice el espacio de la biblioteca para, al menos en los dos primeros cursos de la ESO, leer en voz alta con sus profesores. El simple motivo de salir del aula para leer puede ser motivador.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El objetivo de estas actividades es formar al alumnado en el uso y disfrute de la biblioteca, búsqueda de información y utilización de los recursos bibliográficos. Estas serían las actividades programadas:

- **En una sesión de tutoría** los grupos con su tutor pasarían por la biblioteca para que el coordinador les explicarán las normas de la biblioteca, cómo están organizados y ubicados los libros, cómo se manejan, el préstamo, etc. Además se les propondría la actividad lúdica "**En busca del Tesoro**" en la que, distribuidos en pequeños grupos y con unas pistas que previamente le habría facilitado el bibliotecario, tendrían que encontrar una serie de datos consultando los textos que pueden encontrar en las estanterías de la biblioteca.
- **Los Departamentos** disponen de un listado de los libros relacionados con su especialidad por lo que podrían elaborar fichas para el juego de "En busca del Tesoro" pero utilizando sólo su material bibliográfico, y bajar por lo menos una vez en el curso a la biblioteca con los grupos para realizar esta actividad. También podrían realizar algún trabajo de investigación con el material del que disponen (si necesitaran más material se podría conseguir). Todo esto estaría orientado a que el alumno aprenda a buscar, seleccionar e interpretar la información, así como a aumentar su velocidad lectora y de consulta.

- **Alumnos Bibliotecarios.** Sería de gran interés implicar a los alumnos de niveles superiores para que ayuden en la biblioteca en los recreos o en las actividades que se propongan.

ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA-ESCRITURA Y DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO.

Como propuestas, enumeramos las siguientes actividades:

- **Día del Libro:** junto con el Departamento de Lengua llevaremos a cabo actividades relacionadas con este día: recitales, elaboración de separa-páginas, lecturas dramatizadas...
- **Día de la Mujer y Día de la Paz:** se podría realizar una exposición en el centro con materiales elaborados por los alumnos utilizando los recursos de la biblioteca.
- **Cuenta cuentos:** invitaremos al Dpto. de Inglés a preparar una pequeña sesión de cuenta cuentos en inglés.
- **Encuentros con el autor.**
- **Taller de cómic y/o concurso de cómic.**
- **Concurso de ajedrez, damas, scrabble, tabú...**
- **Exposiciones temáticas de libros.**
- **Trabajos de investigación.** Se proponen preguntas; el alumno elige la suya y realiza un trabajo de investigación para darle una respuesta. Puede utilizar los fondos de la biblioteca y la red, todo ello bajo la supervisión y asesoramiento de sus profesores.
- **Asistencia a representaciones teatrales.**
- **Creación de un club de lectura a través de Librarium.**
- **Concurso al mejor lector.**
- **Concurso de relatos cortos o microrrelatos.**
- **Elaboración de periódicos digitales e incluso de una revista impresa. Participación en el concurso “El Hoy digital” y “El país de los Estudiantes”.**
- **Concurso al mejor lector.**
- **Participación en el Concurso de lectura en público de la REBEX.**
- **Difusión de cartelera relacionada con la correcta expresión escrita.**

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA.

1. Mantenimiento del facebook de la biblioteca: [bibliojuancalero](#).
2. Confección de cartelera para informar sobre las novedades y adquisiciones que realiza la biblioteca. Elaboración de documentos y exposiciones que recojan las actividades que la biblioteca realiza.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS.

La biblioteca estará en permanente contacto con las actividades que los Departamentos propongan, la mayoría de las veces a través del grupo de trabajo de biblioteca compuesto por profesores de casi todos los departamentos. Por otro lado pondrá a disposición de todos ellos el material y el espacio para que puedan desarrollar sus actividades con sus alumnos y coordinará las mismas para que no solapen.

11. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Debido a problemas de reducciones y recortes en las horas lectivas y complementarias, no se ha podido formar, en principio, un equipo de biblioteca que pueda asumir todas y cada una de las funciones que la misma debe de desarrollar en el Centro, y que han sido descritas en este proyecto. Aun así, estamos elaborando el proyecto para la formación de un grupo de trabajo que coordine y realice todas o casi todas estas actividades, aunque como tal asumiría también otras funciones como la formación de profesores en la administración y gestión de la biblioteca.

12. EVALUACIÓN.

Toda evaluación se basa en la recogida de información y su posterior análisis. El resultado obtenido no supone el final del trayecto, sino un paso muy importante en el desarrollo de un proceso que concluye con la adopción de medidas de mejora, o con la puesta en marcha de un plan de acción. En definitiva, si no se toma alguna decisión no hay una auténtica evaluación.

La evaluación debe referirse a los objetivos que se pretenden alcanzar. En este caso, son los declarados en los planes y proyectos de la biblioteca escolar, teniendo en cuenta que deben ser claros, apropiados a las características de cada centro y alcanzables con los recursos disponibles.

Si bien los objetivos asumidos pueden ser variables en cuanto al número, se pueden clasificar en tres grandes grupos, atendiendo a las funciones que la ley asigna a la biblioteca escolar:

- Como espacio donde se localizan y se organizan los recursos documentales del centro. Las decisiones en cuanto a las instalaciones y su dotación, el proceso técnico del fondo documental, el funcionamiento del servicio de biblioteca y los recursos económicos y humanos son aspectos integrados dentro de la organización.
- **Objetivos pedagógicos.** El fomento de la lectura, el acceso, uso y tratamiento de la información, o las actividades de aprendizaje, desde todas las áreas del currículo, conforman este grupo, en el que se incluyen: actividades de lectura en múltiples formatos (impresa y digital) con objetivos diferentes (para aprender y por placer), actividades de búsqueda de información y trabajos académicos (principalmente proyectos de investigación) y su comunicación en diferentes formatos (exposición de trabajos

plásticos, exposiciones orales, memorias escritas o presentaciones virtuales).

- **Objetivos sociales.** Son los que sirven para promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente las familias, y la colaboración con otros organismos e instituciones del entorno. Se concretan en acciones relevantes en cuanto al fondo documental, la organización de actividades abiertas (como exposiciones), las celebraciones en torno al libro y la lectura u otras actividades culturales.

En el proceso de evaluación es imprescindible contar con indicadores significativos, precisos y ponderables que desglosen los objetivos y permitan determinar el grado de consecución de estos para, a continuación, fijar un plan de acción que permita mejorar los resultados obtenidos.

Existen dos tipos de evaluaciones, la externa y la **evaluación interna o autoevaluación**, que es por la que nosotros nos hemos decantado. Este tipo de evaluación es la que realiza el propio centro escolar. Como se ha dicho anteriormente, requiere indicadores de referencia y la participación de diferentes miembros de la comunidad escolar; desde el responsable, el equipo de biblioteca y la dirección, hasta los usuarios que utilizan sus instalaciones y recursos, o quienes participan en los diferentes proyectos y actividades.

En este tipo de evaluación resulta imprescindible conocer la situación de partida de la biblioteca (las características del centro y de su comunidad escolar, las condiciones materiales, los recursos humanos y usos más frecuentes) para hacer una primera **evaluación inicial**, un diagnóstico, y planificar los objetivos, las acciones a lo largo del curso escolar y determinar los instrumentos para la evaluación.

Durante la fase de desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca habría que valorar la marcha del mismo, a modo de **evaluación de progreso**, para comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados y mantener las decisiones tomadas, o bien introducir modificaciones con la información obtenida.

También podemos considerar la **memoria anual** un tipo de evaluación. Se realiza al término del curso escolar, pone el acento en los objetivos cumplidos, los avances alcanzados, los que quedan pendientes y las dificultades encontradas. Habría que desterrar los juicios valorativos para centrar la atención en aquellos indicadores que, en el proceso de autoevaluación, resultaron importantes para la mejora. Y, como conclusión, debe incluir los ajustes o las modificaciones necesarias de modo que sean las primeras medidas del plan de mejora del siguiente curso escolar.